



DEPTO. OP. HABITACIONALES  
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1407

TALCA

30 ABR 2013

**VISTOS:**

- a) El D.S. 01 (V y U) de 2011 que reglamenta el sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Titulo II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 5629 (V y U) de fecha 13.09.2011, que llama a postular al Segundo Llamado Nacional año 2011 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 6659 (V y U) de fecha 19.10.2011 que modifica Resolución Exenta 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- d) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba Nóminas de postulantes seleccionados;
- e) La Carta S/N de fecha 24.04.2013, ingresada por el beneficiario;
- f) La Renuncia presentada por el Subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Titulo II;

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	ANTONIO CELESTINO GAJARDO ROJAS	4.067.692-9	DS1T2 2-2011 NA03776

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05/12/2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional alternativa de postulación individual correspondiente al beneficiario indicado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CLARISA AYALA ARENAS**  
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

  
  
GM / JSP/RCA/CNM/cnm

**DISTRIBUCION:**

Antonio Gajardo Rojas, Calle los Robles Villa Illinois, Panguilemo Nro. 44, Talca  
Depto OO Habitacionales  
Departamento Jurídico  
Archivo Resoluciones Oficina de Partes  
Res Nº 53 de fecha 26.04.2013